

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### A.B.C. CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el art. 97 de la LSA se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza, calle San Diego n.º 3-5, 2.º, B.º, el día 2 de diciembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Redenumeración de las acciones de la Sociedad.

Segundo.—Estudio reducción de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 30 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Ángel Escoriaza Isabal.—48.900.

### ACTIVIDADES SOCIALES, S. A.

#### Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 2 de septiembre de 2003, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria del día 5 de Junio de 2001, celebrada en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 80.975,02 euros.

b) Acciones a emitir: 13.451 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 425.202 al 438.652, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de

Diciembre de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3-1º derecha, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Dª Mª Pilar Olmedo Varea.—49.325.

### ADA COMPUTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Ada Computer Sociedad Anónima» para su celebración en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 2003 a las trece horas en la Notaría de D. Emilio Latorre Martínez de Baroja y D. Gonzalo Divar Loyola sita en Zaragoza, Paseo Independencia núm. 23, piso 2º, puerta Derecha y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 28 de noviembre de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.— Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de órgano de administración de la Compañía, estableciéndolo en tres Administradores Solidarios, y consiguiente modificación de los artículos 10 y 19 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Derecho de información: Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 10 y 19 de los Estatutos Sociales y del informe escrito con la justificación de la misma, así como a su entrega o envío inmediato y gratuito.

Asistencia a la Junta: Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto todos los accionistas titulares de una o más acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Intervención de Notario: Se hace constar que la Junta se celebrará a presencia de Notario que levantará acta conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2003.—El Administrador Solidario, Antonio Sánchez García.—49.964.

### AGROFRUSE-AGRÍCOLA DE FRUTOS SECOS, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas consolidadas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.003.

Cuarto.—Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, los informes de gestión individual y consolidado, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Badajoz, 29 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Ramón Pont Amenós.—49.058.